

CONCURSO 232

CASO 2:

[Firma]
DRA. MARIA SOFIA ACOSTA
SECRETARÍA
COMISIONADO

CONSIGNA

- Dejar por escrito el alegato de clausura que realizaría al momento de encontrarse en la audiencia de juicio oral.
- No es necesario darle formato de dictamen, solo deberá plasmar los argumentos que esgrimiría para lograr la condena del acusado.
- Toda su presentación deberá estar motivada. Para ello debe respetar los hechos que surgen del caso, las pruebas explicitadas y fundar su posición en derecho. Incluir las normas en las que se base, con la invocación, si correspondiere, de las garantías constitucionales en juego y la jurisprudencia aplicable.

El Sr. Raúl Acosta, tiene de 43 años de edad, es argentino, de estado civil soltero (en pareja), de profesión carpintero-ebanista, no tiene hijos y vive en la calle Calle Balcarce 1544, piso 3º, Depto. "B", de la ciudad de San Miguel de Tucumán. No tiene antecedentes penales.

Llega a juicio imputado del siguiente hecho:

El día 23 de febrero del año 2021, aproximadamente a las 2.30 de la madrugada, en el domicilio de la calle Balcarce 1544, piso 3º, Depto. "B", de San Miguel de Tucumán, el acusado Raúl Acosta, mantuvo una discusión con Juan Muñoz (vecino del lugar y de profesión Plomero), en una de las habitaciones del domicilio del acusado, donde se estaba celebrando una fiesta de cumpleaños. Durante el transcurso de la discusión el acusado Raúl Acosta arrojó por la ventana a Juan Muñoz, quien como consecuencia de ello fue encontrado en el patio interno del edificio de departamentos, luego de haber atravesado la ventana de la habitación donde se encontraba discutiendo con el nombrado Acosta. Las lesiones sufridas al golpear su cabeza contra el suelo habrían sido la causa del fallecimiento de Muñoz. El imputado fue encontrado en la habitación donde se peleaba con Muñoz ensangrentado y con un puntazo en un hombro, además de cortes en las manos y brazos.

La conducta descripta fue calificada al requerirse su elevación a juicio bajo la tipificación de homicidio simple (art. 79 del C.P.)

En la audiencia de juicio oral compareció el oficial Gómez quien relató que llegó al lugar momentos después de ocurrido el hecho. "En primer lugar examiné el cuerpo -sin signos vitales- de la víctima. Se encontraba en posición de cúbito ventral, con el brazo derecho por debajo y el izquierdo extendido. Sangraba abundantemente de una herida en la cabeza y se observaban a simple vista heridas cortantes en el torso y el brazo izquierdo. El lugar donde fue encontrado el cuerpo sin vida de Juan Muñoz es un espacio de uso común del edificio de departamentos, al que se accede por una puerta ventana que linda con el hall

de entrada al edificio, donde también se encuentran los ascensores. En el piso observé la existencia de vidrios rotos, tanto a los costados del cuerpo como debajo del mismo. Según los dichos del encargado del edificio, el nombrado habría caído desde la ventana del departamento "B" del 3er. piso, donde se estaba celebrando una fiesta. Me constituí en el referido departamento, donde fuimos atendidos por Clara Montilla; quien nos indicó que en su domicilio se había estado celebrando una fiesta con motivo de su cumpleaños. Nos relató que su pareja -Raúl Acosta- durante la fiesta había tenido una fuerte discusión con Juan Muñoz, y que la misma había seguido en una habitación de la casa y luego había escuchado que se rompían vidrios, unos gritos y después Raúl salió de la habitación y le dijo que Juan se había tirado por la ventana. Luego se nos presentó Raúl Acosta, el que refirió espontáneamente haber tenido una fuerte discusión con Juan Muñoz, quien se tropezó y cayó sólo por la ventana. Sobre los motivos de la discusión, señaló que se debía a que el difunto 'había intentado seducir a su mujer'. El mencionado Acosta tenía aliento etílico y su dicción era confusa. Se encontraba con la camisa ensangrentada y presentaba una lesión punzo-cortante en el hombro izquierdo, así como algunos cortes de diversa profundidad en sus brazos y manos; aunque manifestó no recordar cómo se los había producido. Al ingresar a la habitación donde se habría producido el incidente se observó que la misma estaba desordenada y había vasos con restos de bebidas arriba de una mesa que se encontraba a la derecha de la puerta. En el piso y cerca de la ventana ubicada en la pared opuesta a la puerta, se observaron vidrios que aparentaban ser de alguna botella rota. La ventana por la que supuestamente habría caído la víctima, era de un ancho de 2,10 mts., de doble hoja, con apertura hacia fuera. Tiene un despeje del piso hasta el marco de 1.60 mts. Se observa también que tiene rotos los vidrios de las dos hojas. Una vez que me asomé por ella, pude ver que daba al patio interno en el que momentos antes encontré el cuerpo sin vida de Muñoz. Al interrogar a las demás personas presentes en el lugar, y pese a que a algunos se les notaba un fuerte aliento etílico, se obtuvieron los siguientes datos de interés para la investigación: La víctima habría mantenido una relación extramatrimonial con la mujer del dueño de casa; esta relación extramatrimonial habría terminado hace unos pocos meses; durante la fiesta todos los presentes habían ingerido bebidas alcohólicas en abundancia; así como algunas sustancias estupefacientes; tanto Acosta como Muñoz, cuando comenzaron a discutir aparentaban estar en un estado de completa embriaguez; otro entrevistado también señaló que 'la víctima tenía delirios persecutorios y que en una de esas se había tirado sólo, sin ayuda'".

También declaró en el juicio a pedido de la Fiscalía Ludmila Jiménez, quien explicó que vive en el edificio donde murió Juan Muñoz. Dijo que conocía a Clara Montilla y a su marido, Raúl Acosta, desde hacía 10 años aproximadamente ya que vive en el mismo edificio y comparten diversos eventos sociales. El pasado 23 de febrero estaba en la casa de Acosta, porque Clara festejaba su cumpleaños de 40. "La música estaba muy fuerte y las luces estaban bajas, estaba un poco oscuro. Durante la fiesta, Juan Muñoz estuvo hablando y bailando con Clara; y se dice en el barrio que Clara tuvo una historia con Juan Muñoz; si bien no creía que lo hubiera hecho al mismo tiempo que estaba con Raúl Acosta, eso nunca quedó claro". Agregó "lo vi a Raúl que se ponía como loco, cuando los vio bailando; y que empezaba a discutir y a gritarles a los dos, y que la

discusión siguió en una habitación de la casa". "Desde afuera se escuchaban los gritos de los tres, cada vez más fuertes, y se decían cosas como 'hija de puta, ¡me hiciste cornudo!', y 'te voy a matar a vos y al mal parido ese'; y también algo así como 'qué te pensás viniendo a mi casa así como si nada; te voy a sacar a patadas'". "Cuando salió Clara la fui a calmar, porque estaba llorando y le dije que no se preocupe; y ahí fue cuando se escucharon ruidos de una pelea dentro de la habitación, que terminaron con el ruido a cosas que se rompían". "Luego el único que salió del cuarto fue Raúl, y se lo veía ensangrentado". "Yo no sé cómo fue que se cayó; pero cuando llegó la policía escuché decir a alguien que a Juan Muñoz lo habían tirado por la ventana, y como había estado discutiendo con Raúl, supongo que fue Raúl Acosta el que lo tiró". "En el barrio se decía que Raúl era un poco violento, y que le pegaba a Clara; aunque nunca la vi golpeada. Sí recordaba que había tenido problemas con otro vecino, del 4to. piso, y que terminaron todos declarando en la comisaría; pero según le habían dicho, no pasó nada más". "En cuanto a Juan Muñoz, lo conocía también del barrio. Que cuando eran muy jóvenes habían salido un tiempo muy corto y después habían quedado como amigos." "Sabe que era adicto a las drogas, y que había tenido algún problema por eso en sus trabajos; pero que por lo que le había dicho, estaba recuperándose." "Alguna vez, cuando estaba drogado, lo había visto con ataques como de ansiedad creyendo que lo perseguían, pero no le pasaba muy seguido eso. En esas ocasiones, además, gritaba y golpeaba cosas, agrediendo a los que tuviera cerca".

También declaró el médico forense quien explicó que Muñoz falleció como consecuencia de los golpes en la cabeza sufridos en la caída y que en las muestras de sangre extraídas a la víctima se encontraron restos de alcohol y drogas.

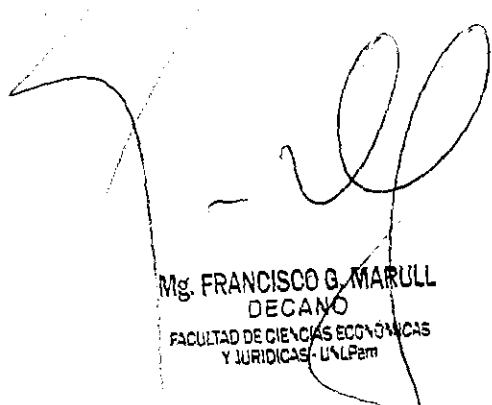
La defensa hizo declarar en el juicio a Clara Montilla, quien refirió "Mi nombre es Clara Montilla. Tengo 40 años y soy la compañera de Raúl Acosta, desde hace 20 años, con algunas interrupciones en el medio, pero actualmente es mi pareja. No hemos tenido hijos". "La noche del 22 al 23 de febrero, Raúl y yo organizamos una fiesta por mis 40 años." "Juan Muñoz fue a la fiesta invitado por mí, porque fuimos muy amigos en la infancia; y durante una época en la que estuve mal con Raúl -es decir separada-, salí con él". "A Raúl mucho no le gustaba que él se apareciera cada tanto a tomar mate por casa, pero que igual lo invitaba porque habían sido amigos. Y pretendía que Raúl se amigara con él, porque cuando eran chicos eran muy amigos". "Me acuerdo que cuando llamó para saludarme por mi cumpleaños lo invité a la fiesta; y vino con una chica jovencita, que me presentó como su nueva novia". "Durante la fiesta, en la que todos estuvieron tomando mucho, Juan me invitó a bailar y lo hicimos un rato largo". "Raúl se enojó mucho y empezó a armar lío. Me dijo unas cuantas cosas muy feas y después se volvió contra Juan y empezaron a discutir. Juan se puso como loco, empezó a tirar y patear cosas, a la vez que también le gritaba a Raúl". "Para evitar que hicieran un escándalo en medio de la fiesta los llevé hasta un cuarto, donde siguieron peleándose y como estaban subiendo mucho la voz, yo salí a buscar a Carlos para que me ayudara a calmarlos porque yo sola no podía". "Estaba pidiéndole ayuda a Carlos cuando escuché ruidos de pelea y de vidrios rotos, y cuando vamos para la habitación lo veo salir a Raúl que me dice que Juan se había

tirado por la ventana". "Yo sabía que Juan tenía algunos problemas con las drogas; y en la fiesta lo vi tomando algunas cosas además de los brindis, pero como yo no consumo ninguna de esas sustancias raras no le presté demasiada atención a lo que habían llevado algunos amigos". "Sé que Juan cuando se drogaba, por lo general se tornaba totalmente agresivo y golpeador, alucinaba e imaginaba cosas tales como que sentía que lo querían matar. Miraba a cualquiera y decía: '¿quién sos?; ¿para qué me buscas?; ¿qué quieres conmigo?'. O si no se paraba en las escaleras, siempre con un cuchillo y quería pelear con cualquiera que aparecía".

La defensa también convocó al juicio a Carlos Martínez, quien expresó vivir en el mismo edificio donde sucedió todo. Y agregó: "Yo le llevé de regalo una caja de Fernet que me había dado un conocido, porque sabía que a Clara y a Raúl les gustaba mucho; y cuando llegué ya se habían tomado varias botellas". "Me llamó la atención ver a Juan Muñoz y a otros invitados consumiendo droga. Yo sabía de los problemas de Juan con la droga, y me habían comentado que estaba en tratamiento para dejarlo; porque cuando se drogaba se ponía 'muy mal, muy sacado'. Y esa noche se lo veía particularmente 'sacado'." "Hasta la pelea, la fiesta estaba muy buena, de las mejores que fui en lo de Clara y Raúl, la música estaba bien fuerte y hasta habían alquilado unas luces especiales para la fiesta." "Estábamos lo más bien; bailando y tomando unas copas, cuando estos dos (Juan y Raúl) se pusieron a empujarse y a decirse cosas, como que uno había estado con la mujer del otro y agarrándose de la ropa. Al principio parecía la típica pelea de borrachos, nada grave." "Es que Juan se puso a bailar con Clara, muy cerca, y ella le seguía el juego, como provocándolo. Y encima lo hacían todo delante de Acosta. Esto lo puso como loco a Raúl que también había tomado un poco, y ahí fue cuando empezó la pelea". "Clara se los llevó a un cuarto, que está cruzando el pasillo, para intentar calmarlos; pero se seguían escuchando los gritos". "Yo los escuchaba porque me fui hasta el balcón que da al mismo hueco del edificio donde daba la ventana del cuarto al que se los llevó Clara". "A partir de ese momento pasó todo muy rápido, porque mientras que yo estaba en el balcón aprovechando para tomar aire y escuchaba como seguía la pelea, Clara salió del dormitorio y me pidió si los podía ir a calmar porque se estaban 'matando'. Es ahí cuando escucho unas pisadas fuertes como de alguien corriendo dentro de esa habitación y una voz (que no pude reconocer) que grita como con furia y pánico a la vez: '¡te voy a matar hijo de puta!'; y es cuando lo veo a Juan Salvador que atraviesa la ventana y cae al hueco". "Con Clara fuimos rápido hasta el cuarto y lo vimos a Raúl que salía ensangrentado diciendo que Juan se había tirado por la ventana". "Juan no era una persona muy tranquila, pero él sabía porque le habían comentado en su verdulería, que había tenido muchos problemas por la droga y con la policía por ser de la barra brava de un club, pero que no se acuerda de cuál. Ya otras veces habían comentado con otros vecinos que cuando lo veían drogado se ponía muy violento".

El imputado declaró en el juicio, negó haber matado a Muñoz y refirió que fue él quien primero le clavó una botella rota en el hombro, ante lo que le pegó una trompada que lo hizo retroceder, luego le gritó algo que no recuerda y lo encaró a toda velocidad,

ante lo que se corrió y Muñoz pasó de largo y rompió el vidrio de la ventana que estaba detrás suyo, cayendo al vacío.



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam